

Pero publicar una vez más el documento que concede escudo de armas a Hernando Cortés —tantas veces reproducido ya— no agrega nada a nuestros conocimientos y sólo tiene el mérito de acompañarlo con una linda reproducción a colores de su encabezado, además del de difundir su texto en inglés, cosa innecesaria para los especialistas, quienes seguramente serán los únicos lectores del volumen.

La real cédula que confirma en la posesión del señorío a los descendientes del conquistador, con las modalidades que Felipe II impuso y que han sido estudiadas extensamente por el autor de esta reseña, es en cambio una buena selección. Aunque existen varias copias en el Ramo Hospital de Jesús del Archivo General de la Nación, permanecía inédita, con excepción de los documentos incluidos en ella, publicados ya infinidad de veces y reproducidos de nuevo en esta edición: la donación de 1529 y las ordenanzas de 1528 para el buen tratamiento de los indios.

Por lo que toca a los otros dos documentos, lo mejor que se puede decir es que son materia excelente para un estudio detenido y que debe tomarse su publicación como un aliciente para estudiar dos temas oscuros de nuestra historia colonial: la conjuración de Martín Cortés, sobre la que se siguen repitiendo lugares comunes, y el gobierno de la Primera Audiencia, que ha de haber sido mucho más nefasto de lo que se cree. Tema fascinante, aunque no apto para indigenistas.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ  
*El Colegio de México*

Josefina MURIEL: *Los recogimientos de mujeres — Respuesta a una problemática social novohispana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, 260 pp.

Este nuevo estudio de la investigadora Josefina Muriel versa sobre un tema poco trabajado: la mujer en México durante la colonia. Para comprender las distintas clases de vida que una mujer podría llevar, la señora Muriel examinó en otro libro los conventos. Ahora estudia los recogimientos. El tema es apasionante y se presta a un desarrollo extenso desde el punto de vista de la historia social.

De hecho la mayoría de mujeres tenía abiertos ante sí tres caminos: casarse, irse de monja o prostituirse. Muy pocas quedaban como solteras sin vivir en casa del padre, del hermano, del cuñado o del tutor; es decir, siempre bajo la vigilancia de un hombre. Las casadas desde luego debían obediencia al esposo, las monjas al confesor, las prostitutas al gigolo o al cliente del momento. No existía posibilidad de salirse de este esquema y permanecer dentro de la sociedad. Sin embargo algunas mujeres lo intentaron, y como respuesta a su atrevimiento, a su salida de la esfera de influencia masculina, se crearon lugares conocidos como recogimientos, destinados a reducir las al sometimiento del sexo fuerte, en la persona del capellán o fundador.

Desgraciadamente la autora no da al tema el enfoque de un historiador social; más bien lo presenta, salvo las primeras páginas de introducción, como historia de las instituciones. Este nuevo libro es un catálogo de recogimientos, agrupados según su localización geográfica, con datos de tipo burocrático en cuanto a su organización interna. El lector se entera de la fecha de fundación, nombre de los patrones, detalles de la construcción del edificio, nombres y títulos de los encargados del establecimiento, clases de mujeres allí recibidas, cambios habidos a lo largo de los años en el reglamento interno, en fin, datos útiles para conocer su naturaleza oficial. En cambio, nunca logramos el testimonio de alguna mujer allí recluida y tampoco sabemos realmente qué influencia tuvieron estos establecimientos en la moral pública o privada de la Nueva España.

En la introducción la autora nos da a conocer su opinión acerca del papel de la mujer hoy en día y de su posición en la sociedad. Considera a "Women Liberation" —debería decir "Women's Liberation"— como una lucha que, "llevada a sus últimos extremos, es el enfrentamiento del esposo con la esposa, del padre con la hija, de la madre con el hijo, del hermano con la hermana". Bien puede ser, pero es el único comentario que hace en cuanto al movimiento, un comentario obviamente negativo. Lo que sigue es una acusación muy extraña hecha a una serie de avances científicos, por lo general alabados, que han aliviado a la mujer de gran parte del tedio y del trabajo pesado que antiguamente tenía que aguantar para llevar una casa. Según la señora Muriel, "el hombre invadió los campos de la actividad femenina con su tecnología, privándola de ser la transformadora de los productos de la naturaleza en elementos alimenticios deleitosos al hombre. Procesó en

sus molinos el trigo y el maíz, enlató en sus empacadoras a los animales muertos. Apagó el fuego del hogar, encendido con la leña de los bosques, al introducir el gas, la electricidad, la energía atómica... Le arrebató la rueca, el telar y la aguja para entregarle una multiplicidad de vestuario... Finalmente, le quitó la actividad de darse a los demás a través de su comprensión, amor y consuelo a lo largo de la vida humana, del nacimiento a la muerte, al tecnificar los servicios de beneficencia y salud pública, tan objetivamente eficientes, que en ellos no hay lugar para sentimiento alguno". O sea, gracias al hombre la mujer se ha evitado el sudar para proveer a su familia de comida y ropa y, lo que es peor, el hombre le niega la posibilidad de entregar comprensión, amor y consuelo simplemente porque se han construido grandes hospitales y sistemas de bienestar social. La autora expresa con elocuencia una tesis realmente inaceptable. El hombre con sus inventos ha liberado a la mujer, igual que se ha liberado a sí mismo, de multitud de deficiencias en el comer, en el vestir, y sobre todo en el campo de la medicina y de la higiene. No creo que ninguna mujer, salvo la autora, recrimine al hombre la invención del molino de trigo ni del telar; de hecho, de ninguna de las cosas que la autora considera como privaciones. Igualmente toca en su introducción al tema de la felicidad y sugiere que las libertades, comodidades e igualdad que gozan hoy en día las mujeres no son el camino seguro a la felicidad. Desde luego que en sí no lo son, pero rechazarlos y ver al pasado, lleno de penalidades, temores e inseguridad, como mejor, como más cercano a la felicidad, es verlo como una época dorada. La señora Muriel quiere justificar el trato dado a las mujeres y hacernos comprender su porqué, su razón de ser; propósito laudable, desde luego. Inclusive advierte que "un juicio negativo sobre los siglos virreinales" sería prematuro antes de ver el siguiente trabajo suyo, aún no publicado, que tratará de la educación de las mujeres durante los mismos años. No obstante esta advertencia, sentimos un rechazo instintivo hacia unas instituciones dirigidas a la "ayuda y corrección de la mujer", ayuda que es, desde hace milenios, represión "para su bien".

La primera parte del libro nos habla de la posición que tenían las mujeres públicas precolombinas, conocidas como alegradoras, y las españolas de la misma categoría. El capítulo dedicado a ellas es uno de los mejores del libro. Nos reúne datos dispersos muy útiles para comprender la relación entre los sexos durante la colonia, tema por demás difícil por el éxito habido en suprimir cual-

quier mención de este tema "escabroso". Aprendemos que a pesar de la feroz persecución de amancebados y adúlteros llevada a cabo por la Inquisición, nunca se molestó a las prostitutas ni a sus clientes. Anota la autora que le interesaban más las vidas privadas de los cristianos que lo que hacían públicamente, dizque por el peligro de debilitar los cimientos del matrimonio. Por eso quedaban excluidas las mujeres públicas de sus cuidados, y también, vale la sospecha, porque los mismos inquisidores las frecuentaban. Otra contradicción se manifiesta en los epítetos denigrantes usados para describir a las enamoradas y la deshonra que esto implicaba, a lado del hecho de que "jamás hombre alguno vio menoscabada su honra [cosa que cuidaban quisquillosamente] por asistir a los burdeles".

Hace bien la autora en mencionar el trasfondo económico y social que daba lugar a que muchas mujeres escogieran la vida pública y terminaran en un recogimiento, o se hiciesen monjas y tuviesen el mismo fin en un convento. Como las casadas tenían que quedarse recatadamente en su casa, la mujer, fuese cual fuese su estado, terminaba encerrada y bajo la férula de un hombre. La dote constituía otro mecanismo mediante el cual se desamparaba a la mujer para poder abusar más fácilmente de ella. A veces buena parte de la fortuna de la familia se destinaba a la dote, dejando a las hermanas sin posibilidad de casarse —de comprar marido, mejor dicho. La costumbre de heredar al hijo o a la hija mayor dejaba en la pobreza a las hermanas, lo que también las hacía presas de explotación psicológica y física.

Después de esta primera parte del libro, que consta de unas 36 páginas, la autora abandona el trasfondo cultural de los recogimientos para entrar en materia. Desgraciadamente esta primera parte es la más interesante para conocer actitudes acerca de la mujer —la perfecta y la perdida— durante el virreinato. Lo que sigue es más bien un libro de referencia, valioso como tal, que nos da una lista de once establecimientos en la capital y después otros en provincia dedicados a albergar a las mujeres para que no deambularan por esas calles de Dios. Es una historia de las instituciones, como mencionamos al principio. En la ciudad de México se describe el funcionamiento del Recogimiento de Jesús de la Penitencia, del Hospital de la Misericordia, de Santa Mónica, de Nuestra Señora de la Asunción, de San Miguel de Belem, de Santa María Magdalena, del Hospicio de Nuestra Señora de Covadonga, más otras instituciones menores y más siniestras, como el Bodegón de la Chacón, que junto con el Recogimiento de Mujeres Mundanas de

San Luis Potosí ocupa un lugar prominente en la historia del abuso y de la crueldad ejercida por mujeres en contra de su propio sexo.

Hay que alabar esta edición del Instituto de Investigaciones Históricas. Las cinco ilustraciones a colores salieron muy bien, siendo de interés muy especial la pintura de una mujer sentada en su azotea-jardín en la ciudad de México, rodeada por sus dos damas de compañía y el aguador que ha subido hasta el techo del edificio para regar las plantas. La alfombra, la silla de la señora (es curioso que tenga el marco del respaldo pero éste no está tejido) y el horizonte despejado nos ayudan mejor que las palabras a visualizar la vida obligatoriamente ociosa de las mujeres decentes, condenadas al encierro, a la ignorancia so pretexto de inocencia, a represalias salvajes de la sociedad, en caso de transgredir las leyes establecidas por hombres que maltrataban a sus mujeres y luego piadosamente las hacían sentirse presas de terribles remordimientos por no haberlo aguantado en silencio, reclutándolas en instituciones fundadas y dirigidas por ellos. Las mujeres se enfrentaban también a muchos impedimentos legales, hecho que ayudaba a los hombres a sentirse realmente superiores.

Nos hace falta un estudio jurídico de la mujer durante la colonia que nos permita saber hasta qué punto su status legal correspondía a sus derechos en la práctica. La autora menciona este tema varias veces, sin hacer una descripción completa del cuadro, que hubiera quedado fuera del tema que se propuso. Sin embargo, nos da una lista de reas condenadas o recogidas, entre las cuales se encuentran varias presas por tomar tepache, bebida que, se supone, no trastornaba el organismo varonil del hombre pero desquiciaba la delicada mente de una mujer; por ello, la prohibición de tomarlo. Es extraño que se prohibiera el consumo femenino del tepache, pero no el del embriagador pulque. Ojalá que la autora se sintiera animada a redactar un pequeño ensayo dedicado precisamente al tema de los obstáculos que encontraba en la vida cotidiana, debido a leyes o a costumbres, la mujer que por alguna razón no se ajustaba al padrón de comportamiento aceptado por sus contemporáneos. Cuántos dramas encierra la citada lista: una española de trece años violada por su padrastra, una mestiza de quince que huía de su padre, dos muchachas de catorce consignadas como ramerías. No todo tiempo pasado fue mejor.

Anne STAPLES

*El Colegio de México*